SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA. 389

cacion del Almasar, y manifiesta el Exp.do Cav.ro co-
mis.o no poder executarlo respecto a que el referido pla-
no tiene su paradero en la via reservada; y q.e si quedo
alg.a copia de el no existe en su poder por q.e su formac.n
fue p.r el conducto del Comand.te de Ingen.s de esta plaza
q.n podra dar noticia de su existencia; y ent.do por esta
Ciu.d acuerda: se dirija oficio al nom.do Comandante
de Ingenieros de esta plaza D.n Leandro Badaran p.a
q.e se sirva (si existiese en su poder) pasarle el ref.do
plano que vino, y instruhido de el ó su copia lo debolvera
p.a lo q.e se interesa en ello la Causa publica. ——

Otro del S.r then.te de rey sobre el propio asumpto. — Vio este Ayuntam.to un oficio pas.do a esta Ciu.d por
D.n Ramon de Nabas then.te de Rey en esta plaza contes-
tac.n al q.e este Ayuntam.to le dirigio sobre q.e le pasa-
se el Plano ó Copia de el form.do sobre la Obra de la dis-
cac.n del Almasar, en q.e manifiesta d.ho Caball.o no
poderlo executar mediante a q.e solo tiene y existe en su
poder un borrador util p.a su conocim.to; y ent.do por
esta Ciu.d acuerda: Queda en su inteligen.a ——

Sob.e Nieve a los [illegible] [illegible]. — Vio este Ayuntam.to un testim.o lib.do p.r Man.l An-
[illegible] Carrera; Ex.no del N.o desta Ciu.d comprehensivo
de un Auto proveido por el Ex.mo S.r Gov.or y Coman.te de
esta Ciu.d con acuerdo del S.r Alcalde mayor de ella el
dia Doce del Corriente en el Exped.te promovido a inst.a
de Luis y Josef Julian, por cuyo Auto se manda notificar
a Josef Campillo, ó la Persona q.e Corra con la venta
de nieve en los talleres de esta Ciu.d q.e por ahora facili-
ten a los referidos y al precio Corr.te la nieve q.e nece-
siten p.a enfriar las aguas Compuestas y q.e p.a ello
tienen liz.a del Consejo vajo de las prevenciones que

el